**ASUNTO: ACUERDO NÚMERO 008-1 DE AGOSTO 3 DE 2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS POR EL CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE AUTOEVALUACIÓN**

PARA: Toda la Comunidad Universitaria

**Control de cambios:**

| Versión | Descripción de cambio | Fecha de revisión |
|---|---|---|
| 1 | Elaboración inicial del documento | 08 de Abril de 2014 |

| Elaborado por: | Cargo: | Fecha: | Firma |
|---|---|---|---|
| Javier Zambrano | Analista de Calidad | 08/04/2014 | |
| Ramiro Lozano | Cargo: Jefe de Calidad | | |

## INTRODUCCIÓN

La Autoevaluación se ha convertido en una cultura que permite el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y del quehacer de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas. Varios momentos significativos de diagnósticos institucionales y planeación estratégica dan cuenta de este hecho: Paipa 2001, Aguadora 2003, Cartagena 2004, Bogotá 2005, Quito 2006, Villavicencio 2009, entre otros.

Desde el año 2005 estos valiosos ejercicios se han realizado en el marco de los lineamientos para la Acreditación del CNA. En este contexto, se han revisado los procesos de enseñanza-aprendizaje, se han efectuado los ajustes al currículo, se ha fortalecido la proyección social, se ha promovido la investigación pertinente y se ha intensificado el apoyo a la formación del talento humano, en un ejercicio permanente de mejoramiento continuo a la gestión docente y administrativa.

Como un importante avance institucional, para los programas de pregrado y posgrado, se han apoyado y fortalecido las líneas que caracterizan la investigación Corpista, tales como las relacionadas con Medicina Familiar, Proyección Social Comunitaria, Sistemas de Salud con énfasis en Atención Primaria, Farmacología Vegetal y Terapéuticas Alternativas. Recientemente se han desarrollado estudios de investigación de Musicoterapia, Neurociencia y Educación. De igual manera se ha avanzado en estudios propios de la línea epidemiológica y médico-quirúrgica, así como en la línea de procesos y sistemas educativos.

A raíz de los procesos de mejoramiento continuo, la Institución también se ha comprometido con la internacionalización, ejemplos de esto son: el Encuentro Internacional "Sistemas de Salud, de Costa Rica, Perú y Colombia. Una mirada integradora", organizado por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas en el año 2011, con la participación de la Universidad UNIBE de Costa Rica y la Universidad San Martín de Porres de Lima, Perú, instituciones con las cuales tiene convenios suscritos. En igual forma, la internacionalización se materializa con la participación de docentes en las conferencias de la Network TUFH Nepal 2010 y Austria 2011, y de docentes y estudiantes en la de Canadá 2012, habiendo obtenido el reconocimiento al mejor poster, entre cientos de ellos, en la conferencia de Austria.

Estas y muchas otras actividades son parte del ejercicio de fortalecimiento de este importante factor de crecimiento y trascendencia Institucional, que será una de las prioridades a desarrollar del plan de mejoramiento (Informe de Autoevaluación del Programa de pregrado en Medicina para el Consejo Nacional de Acreditación, FUJNC, 2012)".

# LA AUTOEVALUACIÓN

Para el Ministerio de Educación Nacional, la autoevaluación es entendida como el proceso de reflexión interna que llevan a cabo las instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía, que les permite identificar sus avances, retos y aspectos por mejorar de sus procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad[1]. Para la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, la autoevaluación es un proceso fundamental dentro del mejoramiento continuo, se ejecuta periódicamente, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes, directivos y administrativos, por medio de la aplicación de encuestas orientadas a identificar fortalezas y oportunidades de mejora de la Institución, teniendo en cuenta, no solamente la normatividad vigente en lo relacionado con Registro Calificado y Acreditación de Programas, sino también, aspectos misionales y característicos de esta Institución de Educación Superior. La autoevaluación también comprende la revisión y análisis de documentos que dan fe del quehacer institucional.

Al realizar un proceso de autoevaluación en la Fundación Universitaria se busca:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora por medio de la recopilación y análisis de información, para luego desarrollar un plan de mejoramiento con acciones encaminadas a potenciar las fortalezas y superar las debilidades.
- Promover dentro de la comunidad universitaria una cultura de autorregulación, donde se compruebe la eficacia y eficiencia de los procesos internos y se obtenga información confiable para la toma de decisiones.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en el mejoramiento continuo de la Institución y sus programas.
- Estimular la revisión de políticas institucionales como la misión, la visión, el PEI y el PEP, con el fin de adecuarlas al contexto social actual.

Los procedimientos para desarrollar la autoevaluación se encuentran enmarcados dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, lo que permite realizar un adecuado seguimiento a las acciones de mejora que resulten de este ejercicio.

[1] http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-298334.html

# POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

Las siguientes políticas institucionales deben tomarse en cuenta para cualquier ejercicio de autoevaluación que se realice, tanto institucionalmente, como para los programas de pregrado y posgrado.

- La Fundación Universitaria Juan N. Corpas, en su compromiso con el aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo, aplicará procesos permanentes de Autoevaluación, en concordancia con la normatividad vigente para Registro Calificado y Acreditación Institucional y de Programas.

- La Autoevaluación debe ser un proceso permanente y sistemático, transformándose en parte de la cultura organizacional, lo cual permite dar cumplimiento a la misión, visión, principios y valores institucionales.

- La Autoevaluación abarca tanto lo Institucional como lo relativo a los programas de pregrado y posgrado, considerando las particularidades de cada Programa.

- La Autoevaluación propenderá por la participación de toda la comunidad académica en la cual se encuentran Estudiantes, Egresados, Docentes, Empleadores, Personal Administrativo y Directivos.

- La Autoevaluación debe destacarse por la transparencia, participación y flexibilidad, y conducir a procesos de reflexión y análisis.

- La coordinación, evaluación y análisis de los procesos de autoevaluación de cada programa, estará a cargo del Consejo de Facultad respectivo, el que trabajará de acuerdo con los lineamientos del Consejo Académico, los que serán aprobados por el Consejo Directivo tal como lo establece el Artículo 47, Numeral 8 de los Estatutos de la Fundación. Este trabajo debe adelantarse en permanente coordinación con el Departamento de Calidad y el Comité de Calidad, garantizando de esta manera la integración con el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, lo cual permitirá una mayor eficiencia y eficacia, tanto en los procesos misionales como en los de apoyo.

- Los resultados de la autoevaluación deben constituirse en un insumo importante para el mejoramiento continuo y la creación de planes de desarrollo.